

La Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, en el marco de la implementación del Programa Alimentario de Asistencia Social a cargo de la Dirección de Contingencias del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, tramitó la compra de veinte insumos alimentos considerados esenciales para hacer frente a la emergencia económica y social relacionada con la pandemia del coronavirus (conf. Decr. N° 401/2020 ratificado por Ley 9220).

La contratación en cuestión fue tramitada a través de la Licitación Pública de Convenio Marco, cuyo proceso y resultado final pueden ser verificados a través de la plataforma de compras digitales del Gobierno Provincial “COMPRAR MENDOZA”: (<https://comprar.mendoza.gov.ar/PLIEGO/VerConvenioMarcoCiudadano.aspx?qs=ZrJ7gY0fQHOe9LF85YYFWZki34A72lq4f51Irnph9yYfdMmnOPDE7JGkumJEtgrllqrDGq122T0=>)

Debe hacerse notar que esta licitación pública cuenta con un financiamiento específico originado en remesas de fondos por parte del Estado Nacional, los cuales son administrados por el Gobierno Provincial bajo las más estrictas reglas de igualdad y transparencia que para el procedimiento garantiza la flamante plataforma COMPRAR MENDOZA.

La Licitación Pública de Convenio Marco en cuestión tuvo por finalidad inmediata seleccionar proveedores para conformar un mercado público de “mediana o larga duración” denominado Catálogo de Oferta Permanente; para que el Estado Provincial pueda luego adquirir o comprar los mismos, según sus necesidades.

En el marco de dicha convocatoria se recibieron ofertas por parte de 8 oferentes que hicieron sus propuestas para los veinte rubros alimentarios que forman parte de su objeto, entre los que se destaca la compra de arroz, azúcar, harina, aceite, fideos y leche en polvo.

Para efectuar el estudio de las ofertas presentadas se procedió a relevar los valores de los alimentos en el mercado local tanto minorista como mayorista. De la comparación de los precios relevados con las ofertas recibidas, se pudo constatar que los precios cotizados por los proveedores han alcanzado un valor que en algunos casos es un 110% menor al del Mercado, tal como se puede apreciar en el cuadro anexo.

En definitiva, el Gobierno Provincial ratifica de esta manera el norte de austeridad y buena administración de los recursos públicos; en esta oportunidad, concretando una compra que cumple con los más exigentes estándares de eficiencia, por cuanto al mismo tiempo de garantizar el abastecimiento y satisfacción de necesidades alimentarias básicas de los sectores más golpeados por la crisis COVID-19, la Administración logra cumplir tal noble objetivo maximizando los recursos escasos, los cuales en este caso además provienen de la asistencia del tesoro Nacional.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLIC.	MARCA	PRECIO UNITARIO	PRECIOS DE MERCADO	% DISMINUCION
ARROZ 00000 PRIMERA CALIDAD Presentación: X KILO	130.000	DON MARCOS	53,76	63,33	-18%
AZUCAR TIPO "A" BLANCA, MOLIDA Y DE PRIMERA CALIDAD Presentación: KILO	80.000	4.13	47,56	\$ 54,00	-14%
FIDEOS TALLARIN Presentación: X 1/2 KG Solicitado: ENVASE	80.000	MARCA LUCIA	29,88	\$ 45,35	-52%
FIDEOS SOPEROS Presentación: X 1/2 KG Solicitado: ENVASE	80.000	Ñacuñan	30,00	\$ 45,35	-51%
FIDEOS GUISEOS Presentación: X 500 GR Solicitado: PAQUETE	80.000	Ñacuñan	30,00	\$ 45,35	-66%
ACEITE DE GIRASOL Presentación: ENV. X 900 CC Solicitado: ENVASE	80.000	LAGRIMAS DEL SOL	79,98	\$ 80,83	-1%
LECHE ENTERA EN POLVO EN ESTUCHE Y DE PRIMERA CALIDAD Presentación: ENVASE 800 GR Solicitado: ESTUCHE	80.000	VERONICA	253,00	\$ 531,25	-110%
HARINA DE TRIGO 000 Presentación: X KILO Solicitado: KILO	145.000	SANTA MARTA	33,66	\$ 36,15	-7%